

## VIRGILIO LÓPEZ LEMUS

(Instituto de Literatura y Lingüística, La Habana)

**Reseña** a MAXIMIANO TRAPERO: *Diccionario de toponimia canaria. Léxico de referencia oronímica*, Las Palmas de Gran Canaria, Gobierno de Canarias - Fundación de Enseñanza Superior a Distancia, Seminario de Humanidades "Millares Carlo" del Centro Asociado de la UNED de la Las Palmas de Gran Canaria 1999, pp. 430.

**Publicada** en *Anuario de Lingüística y Literatura*, nº 31-34 (Estudios Lingüísticos). La Habana: Instituto de Literatura y Lingüística, 2005, 274-275.

\*\*\*

El *Diccionario de toponimia canaria* (Las Palmas de Gran Canaria, 1999) es una brillante obra del doctor Maximiano Trapero, erudito Profesor Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, muy conocido y laureado en el mundo de la investigación de la oralidad, en especial del romance y últimamente de la décima; su labor como lingüista es extensa, sobre todo concentrada en términos toponímicos, como su *Para una teoría lingüística de la toponimia* (Las Palmas de Gran Canaria, 1995). Es autor de numerosos libros sobre etnología y folklore canarios e iberoamericanos y en los últimos años trabaja intensamente sobre la evolución y sobre todo la vigencia de la décima en Iberoamérica, incluyendo Canarias como estudio particular, por lo que ha sido muy bien conocido en Cuba, dada su destacada participación en los Festivales Iberoamericanos de la Décima, en Las Tunas.

El libro de Trapero obtuvo en España el Premio Internacional Agustín Millares Carlo de Investigación en Humanidades, en su segunda emisión (1997); alcanza las 430 páginas, incluyendo su precisa Bibliografía, y está prologado por Eugenio Coseriu: "Nuevos rumbos en la toponomástica". Consta de seis partes siguiendo al prólogo: 1) Estudio introductorio; 2) Clasificación semántica general; 3) Índice alfabético de entradas lexicográficas; 4) Mapas y municipios de Canarias; 5) Diccionario; 6) Referencias bibliográficas. Tanto el Prólogo de Coseriu como el Estudio introductorio de Trapero, son copiosos textos ensayísticos con ideas nuevas, con planteamientos teóricos de muy elevado interés para las ciencias lingüísticas en general, y aportaciones específicas al campo de la toponimia, que el propio Coseriu reconoce como un desarrollo teórico original del profesor Trapero.

Esta es una obra que nos compete también a los cubanos: cuando Maximiano Trapero encuentra raíces y explica y explicita significados de una enorme cantidad de topónimos canarios, está ofreciéndonos elementos para la mejor indagación de nuestras raíces, debido la reconocida presencia de la cultura canaria en el campesinado cubano y en muchos otros sectores de nuestra identidad cultural.

Coseriu lo califica como obra de léxico de referencia oronímica y "un tratado de lexicología y lexicografía toponímicas: la primera gran obra de lingüística toponímica

elaborada de acuerdo con [...] la teoría de la toponimia desarrollada por Maximiano Trapero..." Pero no sólo estos elogios de Coseriu enaltecen el libro, sino también la primorosa edición, el cuidado formal de su estructura y sobre todo el *sí mismo*: la calidad expositiva de los asientos. ¿Sabemos bien los cubanos de dónde nos viene decir "saltadero" a la cascada, el uso del término "rosa" en las divisiones de terreno agrícola, por qué llamamos "Ancón" a una playa trinitaria, si el término "laja" (piedra lisa y plana) nos llega en verdad de las Islas Canarias o de la Península Ibérica y sobre todo como toponímico (Santa Isabel de las Lajas...), o cómo se metafórica el término "maceta"?

Hay muchas vías para indagar en la identidad cubana, como parte de una identidad idiomática mayor. Maximiano Trapero nos propicia un libro-fuente, una obra imprescindible, donde alcanza a redactar tanto detalle erudito con una maestría y sencillez que a los cubanos nos podrán recordar el magisterio de la escritura de don Fernando Ortiz, autor de aquel *Catauro de cubanismos* (1923), del que valdría a veces comparar asientos con las definiciones que ofrece Trapero para términos similares. Por merecida la comparación, ya se dará cuenta el lector que nos enfrentamos a un autor que está armando detrás suyo una bibliografía enorme, profunda por científica y a la vez expresada con abierto deseo de diálogo. Cabe ejemplificar: véase al menos como botón de muestra la brevedad de la definición de "furnia" que ofrece Ortiz en su *Nuevo catauro de cubanismos* (La Habana, 1974) y la prolongada que ofrece Trapero en el *Diccionario* de referencia, se advertirá la convergencia esencial del empleo de la palabra tanto en Cuba como en Canarias como casi sinónimo de cueva.

Maximiano Trapero está indagando sobre vigencia o remanentes del romancero en Cuba y sobre el inmenso arsenal de la décima popular. Pronto seremos sus deudores por obra mayor acerca de la cultura popular tradicional cubana, pero ya lo somos con este *Diccionario de toponimia canaria*, que tanto nos importa y que tan buen uso le podemos dar.